


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General	
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO ACADÉMICO 2019-3	
<p>El Consejo Curricular de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en sesión del día 25 de julio de 2019 en el Acta No. 7 estudió el caso y aprobó el perfil para la convocatoria de una (1) plaza, para un/a docente de vinculación especial Hora Cátedra, para el periodo académico 2019-3, con las siguientes características:</p>	
Asignaturas	Gestión y Participación Social
Áreas de Conocimiento	Visión integral de ambiente
Perfil del Docente	<p>TITULO DE PREGRADO: Ciencias Políticas, Economía, Sociología, Trabajo Social, Derecho o Licenciatura en Ciencias Sociales.</p> <p>TITULO DE POSTGRADO: Maestría y/o Doctorado en el área ambiental.</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia mínima de 2 años tiempo completo y / o su equivalente en la educación básica o superior, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). En las certificaciones deben constar el tiempo de servicio.</p> <p>INVESTIGACIONES CONCLUIDAS o EN CURSO y PUBLICACIONES: en el área ambiental. Preferencia en los últimos 5 años. Entregar fotocopias de artículos publicados, en donde figure nombre revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.</p>
Disponibilidad de Tiempo	34 horas en el semestre, en horario de viernes de 2:00 a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (https://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=ac&y=2019), entre los días 27 al 29 de agosto de 2019
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con soportes debidamente certificados (sin soportes no se recibe). Indicar en oficio, dirigido al Proyecto Curricular de Especialización en Educación y Gestión Ambiental, su interés de participar en la convocatoria, con la relación (listado) de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	documentos que entrega y el total de folios paginados; entregarlos en sobre de manila, sellado y marcado en presencia de quien los recibe. Una vez entregado el sobre, no se recibirán documentos adicionales.
Fecha y lugar de recepción de documentos	28 al 30 de agosto en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carrera 3 No. 26 D-04 sede Macarena A, Decanatura, segundo piso.
Entrevistas	Se citará a entrevista únicamente a los aspirantes que cumplan el perfil y que en su Hoja de Vida obtengan una valoración igual o superior a 60 puntos luego de la revisión por parte del Consejo Curricular Se Citara vía telefónica y/o correo electrónico Entre 3 y el 7 de septiembre de 2019 a Carrera 4 No. 26 D-54 sede Macarena B, Edificio Monjas, segundo piso, en la oficina 206, Especialización en Educación y Gestión Ambiental.
Publicación de Resultados	9 de septiembre

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		10
Títulos de Postgrado	X		20
Experiencia docente	X		20
Investigaciones	X		20
Publicaciones	X		20
Entrevista	x		10

Nota: el/la docente ganador/a no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos del perfil de concurso.